MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11764

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Benemérita Sociedad de Artesanos del Cusco fue fundada el 4 de junio de 1870, está organización surgió con el propósito de defender los derechos e intereses de trabajadores independientes, artesanos, artistas y otras figuras relevantes. Según consta en el acta funcional, el evento fue presidido por el carpintero ebanista Francisco Gonzales García, acompañado de Julián Mercado, Marcelino Lovatón, Valentín Lezama, Miguel Farfán, Gavino Navarro, Máximo Pérez, Tomás Varela, entre otros.

Que, en 1879 los miembros de la Benemérita Sociedad de Artesanos del Cusco tomaron las armas para defender el territorio durante la desafortunada Guerra del Pacífico. Se unieron al llamado patriótico, integrándose a uno de los batallones que partieron desde la Ciudad Imperial hacia el frente de batalla, muchos artesanos sacrificaron sus vidas por la patria, dejando claro con su sangre el compromiso de esta institución con el país.

Que, los socios de la Benemérita Sociedad de Artesanos del Cusco también tuvieron activa participación en hechos sociales como las luchas para la construcción del ferrocarril Cusco - Santa Ana, la hidroeléctrica de Machupichu, instalación del servicio de agua potable, protestas por el Gas de Camisea, entre otros.

Que, en la actualidad, la Benemérita Sociedad de Artesanos del Cusco impulsa actividades destinadas a rescatar tradiciones como los compadres, comadres y carnavales, participando con danzas típicas en los corsos de la ciudad. Es por ello que cuenta con la afiliación de destacados maestros artesanos del Perú.

Que, la artesanía en todas sus formas es, sin lugar a dudas, la actividad que más reconocimiento ha brindado a los artesanos cusqueños. El nombre de muchos de ellos ha trascendido las fronteras del país.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un ferviente saludo y felicitación a la Benemérita Sociedad de Artesanos del Cusco, con motivo de conmemorarse este 04 de junio sus 154 años de vida institucional y hacer votos para que esta prestigiosa institución siga en las líneas artesanales de imaginería, cerámica, platería, joyería, pintura, tejidos tallados, corioplastia, entre otros, y continúe fomentando y promoviendo el desarrollo de la actividad artesanal de la región.

SEGUNDO. –Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Ángel Mario Mamani Sumire, presidente de la Benemérita Sociedad de Artesanos del Cusco, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento a los hermanos artesanos y demás integrantes de dicha institución.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/05/2024 09:24:15-0500